**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JOSÉ RAMÓN AMIEVA, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL FORO “POLÍTICA DE INTERCULTURALIDAD Y PROGRAMAS SOCIALES DEL DISTRITO FEDERAL, AVANCES Y RETOS PARA SU CONSOLIDACIÓN”**

15 de diciembre de 2015.

Hola muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con aprecio, cariño y respeto a la Dra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, nuestra secretaria de Desarrollo Rural, Equidad para las comunidades del gobierno de la ciudad, a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y agradezco la invitación de la directora general del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, la Mtra. Fabienne Venet Rebiffé.

Yo muy rápidamente quiero comentarles que siempre que se genera un foro de esta dimensión, de esta magnitud, pues obviamente de lo que uno siempre está pendiente es cuáles son los resultados que se van a derivar, es decir; tenemos el alcance ya referido que es la política de interculturalidad, la relación que tienen los programas sociales como parte de este acompañamiento, de esa política pública en el caso del gobierno de la Ciudad.

Tenemos una riqueza y una variedad muy importante en cuanto a los ponentes que compondrán este foro, sin embargo, creo que lo que tenemos que pasar ahora es precisamente cuál es el alcance y el producto que tendremos, que obtendremos de este foro.

Y para ello, Fabienne, señalaba que tenemos el andamiaje y referido el andamiaje como esta Ley de Culturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad humana en el Distrito Federal, contamos con marco normativo con un alcance de avanzada en donde vienen previstos no solamente los derechos, sino los alcances y la participación que deben de tener las diversas instancias de gobierno para poder llegar a ello.

Considero que el objetivo principal y el espíritu que anima esta ley es garantizar los derechos humanos de todos aquellos quienes de alguna manera u otra tienen contacto, tienen presencia y tienen tránsito en la Ciudad. Hablamos, ya lo señalaban también de manera muy correcta, de los huéspedes, de los migrantes y de los familiares de ellos.

Ir generando en este esquema de respeto y garantía de derechos, la aplicación de las leyes, que en el caso de los programas de desarrollo social, lo que buscan es precisamente generar un piso parejo de derechos para poder eliminar cualquier situación de vulnerabilidad de las personas que se encuentran en esta Ciudad. En este caso hablamos de migrantes y de todas y todos aquellos quienes, reitero, de manera transitoria o permanente, tienen que generar o están generando un esquema de inclusión social para nosotros.

¿Yo qué considero? Que primero tendríamos que fijarnos como gran reto, primero las condiciones de visibilización para, reitero, los huéspedes, migrantes y familiares de los mismos, que están y transitan en esta Ciudad; porque si nosotros no visibilizamos, no podemos generar una aplicación real, permanente, eficaz y eficiente de los programas sociales y obviamente, del esquema de garantía de derechos. Esta visibilización tiene que ir coordinada con un esquema de diagnóstico y retroalimentación que nos permita a nosotros ir ordenando los esfuerzos que se deben de realizar.

Segundo, poder generar una tabla, un esquema de cumplimiento de los derechos que estamos garantizando no solamente a través de esta Ley de Interculturalidad, sino de todos aquellos derechos consignados en el marco normativo de la CDMX, es decir, que se les permita el goce de sus libertades, que se les asegure su movilidad y elección de residencia, que se regule de manera clara su situación migratoria, que se evite cualquier tipo de esclavitud, presión o agresión, que se les permita generar un esquema de organización y pertenecer a las redes sociales de la Ciudad, que se les acerquen los esquemas de denuncia que requieran para cualquier situación de abuso, que se les proteja de discriminación, que se generen las políticas y programas específicos para darles una protección y un sostén adecuado en materia de desarrollo social, que se reconozca incluso a la Ciudad en los procesos de hospitalidad, interculturalidad y movilidad, preservar e incorporar de manera plena todo el goce de sus valores culturales y obviamente un acompañamiento real en los trámites y servicios legales que se prestan en la Ciudad.

Creo que eso es la tabla que tenemos que alcanzar y esa tabla debe de ser compuesta con el presupuesto, tener claramente identificados cuáles son los recursos que tenemos nosotros al interior de cada dependencia para poder llegar de manera clara al cumplimiento de estas metas.

Señalaban también un esquema de indicadores y este esquema de indicadores de cumplimiento, no solamente hablamos de meta física, porque bastaría con tener ese 0.9 por ciento de población para decir que se está asignando, yo creo que aquí lo que tendremos que manejar son indicadores cualitativos sobre el esquema de desarrollo e integración que se puedan llegar.

Y sobre todo el aterrizaje del andamiaje que son los acabados que señalaba Fabienne, son precisamente los programas específicos y la interrelación que deben de tener entre ellos, es decir, otorgarle una transversalidad a las políticas públicas que desarrollamos como Ciudad.

Creo que esto es lo que nos va a arrojar, lo que nos va a permitir es precisamente alcanzar un marco secundario normativo que precisamente ordene los esfuerzos, articule todas las acciones y nos permita valorar y evaluar cuáles son los resultados que alcanzaremos.

Es por ello que nosotros participaremos con toda nuestra intención, con toda nuestra voluntad, pero sobre todo con todos nuestros esfuerzos para poder colaborar y que pueda resultar este cuadro, esta serie de políticas, esta serie de diseño institucional que pueda ir acompañando a los huéspedes, migrantes y familiares de los mismos en el alcance de las metas previstas en la ley.

Yo de verdad les deseo la mejor de las suertes, creo que por el diseño de este foro, los resultados están prácticamente ya acreditados y seguiremos colaborando en conjunto con las compañeras y compañeros de la Asamblea Legislativa, del Gabinete de la Ciudad de México y sobre todo con sociedad civil organizada que son quienes verdaderamente van acompañando los esfuerzos en esta política de interculturalidad, referencia específica a los programas sociales de la Ciudad.

Muchas gracias por su atención y muy buen día a todas y a todos.